

Plan de Trabajo – Implementación Capítulo Género y Comercio

Este plan de trabajo de 24 meses se actualizará regularmente, según corresponda. Las actividades del plan de trabajo se guiarán por los siguientes principios, en la medida de lo posible:

- Equilibrio de género
- Responsabilidad
- Transparencia
- Flexibilidad y pragmatismo
- Apertura a la participación y considerando la experiencia de la sociedad civil
- Un compromiso con los "mejores esfuerzos", siendo proactivo y orientado a los resultados

El anfitrión de la reunión anual del Comité rotará anualmente. El objetivo de la reunión anual del Comité será establecer una visión, prioridades y objetivos; establecer un plan de trabajo con medidas de acción e identificar a los responsables de liderar las actividades; e informar sobre los progresos.

N°	Áreas de Cooperación (Art. 15.3.4)	Objetivos	Plan de Implementación	Productos/ Resultados
1	<p>Programas y políticas nacionales que apoyan el empoderamiento económico de las mujeres y la igualdad de género</p> <p>Artículo: N.bis-03.1</p>	<p>PROGRAMAS PÚBLICOS SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO:</p> <p>Intercambiar información en relación con la experiencia canadiense y chilena sobre las lecciones aprendidas, mejores prácticas sobre diferentes programas gubernamentales, incentivos, metas, leyes y regulaciones en materia de igualdad de género.</p>	<p>Actividad:</p> <p>Videoconferencia (o seminario web).</p> <p>Intercambio de información previa de, archivos y otros documentos relevantes sobre políticas y programas. El Departamento de Mujeres e Igualdad de Género de Canadá presentará, en el marco de los resultados de igualdad de género de Canadá, el presupuesto de género y algunas de las iniciativas federales clave en esta materia.</p>	<p>Documento resumen de la videoconferencia y evaluación de la actividad e información compartida.</p>

2	<p>Intercambio de información sobre políticas y programas que apoyan a las mujeres emprendedoras desde el punto de vista nacional e internacional.</p> <p>Artículo: N.bis-03.1 y N.bis-03. 4.g</p>	<p>ECOSISTEMA EMPRENDEDOR:</p> <p>Aumentar la comprensión sobre el ecosistema de apoyo a las mujeres emprendedoras en Chile y Canadá (incluidas las redes empresariales de mujeres), así como las características de las empresarias de ambos países.</p> <p>Intercambiar estadísticas y estudios sobre casos de mujeres empresarias en ambos países y los desafíos que éstas enfrentan, además de información con respecto a la preparación para la exportación y el acceso a las cadenas globales de suministros.</p>	<p>Actividad:</p> <p>Videoconferencia (o seminario web)</p> <p>Intercambio de información, archivos y otros documentos relevantes sobre políticas y programas en esta materia.</p> <p>Proporcionar información para compartir con mujeres propietarias de empresas y apoyar el aumento de mujeres emprendedoras que puedan aprovechar las oportunidades que proporciona el ALC Canadá-Chile</p>	<p>Informe de la discusión.</p> <p>Kit de herramientas digitales con enlaces a oportunidades y recursos de aprendizaje.</p>
3	<p>Intercambiar experiencias y mejores prácticas para aplicar análisis basados en el género a acuerdos comerciales o políticas públicas</p> <p>Artículo: N.bis-03. 4.i</p>	<p>APLICACIÓN ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS COMERCIALES:</p> <p>Comprender mejor el impacto que tiene el comercio en la participación de las mujeres en la economía y la igualdad de género.</p> <p>Compartir experiencias sobre la aplicación de GBA+ tanto ex ante como ex post a acuerdos comerciales. Lecciones aprendidas, mejores prácticas, desafíos y próximos pasos.</p> <p>Discutir cómo realizar un análisis GBA+ y su incorporación en el desarrollo de políticas comerciales con perspectiva de género y disposiciones en acuerdos comerciales</p>	<p>Actividad:</p> <p>Intercambiar información para desarrollar y fortalecer las capacidades entre los funcionarios</p> <p>Videoconferencia (o seminario web)</p>	<p>Aprendizaje sobre cómo aplicar el GBA+ en los TLC</p> <p>Desarrollar un documento de lecciones aprendidas que se pueda compartir conjuntamente</p>

4	<p>Compartir métodos y procedimientos para la recopilación de datos desagregados por género, el uso de indicadores, metodologías de monitoreo y evaluación, y el análisis de estadísticas centradas en el género relacionadas con el comercio y las empresas lideradas por mujeres</p> <p>Artículo: N.bis-03. 4.j</p>	<p>ESTADÍSTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO:</p> <p>Avanzar en la comprensión del impacto que tiene el comercio en la igualdad de género y la participación de las mujeres en la economía</p> <p>Mejorar la comprensión sobre cómo medir el impacto del comercio en el género y otros grupos demográficos</p> <p>Discutir metodologías sobre cómo combinar las estadísticas sociales y laborales con datos empresariales de manera que permita el análisis de las características de los trabajadores en las empresas afectadas por el comercio</p> <p>Discutir nuevas formas de realizar encuestas para abordar las necesidades de datos de género y diversidad</p> <p>Intercambiar experiencias, en la medida de lo posible, sobre la identificación y desarrollo de datos para indicadores de igualdad de género.</p> <p>Intercambio de experiencias (incluidos desafíos y éxitos) sobre las posibilidades de recopilación y análisis sistemáticos de datos desagregados por género relacionados con el comercio</p>	<p>Actividad:</p> <p>Reuniones presenciales en Chile en paralelo a la reunión del APEC SOM 2 y del taller de Mujeres y Datos de la Asociación Política sobre la Mujer en la Economía (PPWE)</p>	<p>Intercambiar información sobre qué datos se recopilan y cómo, los desafíos encontrados y cómo abordarlos</p> <p>Informe de la discusión</p>
5	<p>Celebrar un taller sobre los capítulos de comercio y género en los acuerdos de libre comercio durante APEC 2019</p> <p>Artículo N.bis-03. 4.a</p>	<p>DIFUNDIR EXPERIENCIA CAPÍTULOS DE GÉNERO Y COMERCIO:</p> <p>Aumentar la conciencia y la comprensión en la región APEC de los objetivos de los Capítulos de Comercio y Género en los TLC</p> <p>Ayudar a avanzar a las economías miembros de APEC en la elaboración de capítulos de género.</p>	<p>Actividad:</p> <p>Elaborar una propuesta para consideración del organismo pertinente de APEC.</p> <p>Taller en la región de APEC con ponentes invitados de Canadá, Chile y otros como Nueva Zelanda (miembros de ITAG).</p>	<p>Informe sobre el taller, incluyendo recomendaciones sobre pasos a seguir.</p> <p>Identificación de socios potenciales con los cuales participar en un capítulo de TLC.</p>

		<p>Buscar fortalecer e innovar aún más el capítulo y potencialmente personalizarlo para la región de APEC y desarrollar capacidades en las economías miembros de APEC en materia de comercio y género.</p>		
6	<p>Compartir información sobre la creación de capacidades y programas de desarrollo de habilidades para promover la participación, el empoderamiento y el avance de las mujeres que enfrentan múltiples barreras en la economía y el comercio internacional</p> <p>Artículo N.bis-03. 4.a</p>	<p>EMPREDIMIENTO INDÍGENA Y RURAL:</p> <p>Aumentar la capacidad de las mujeres para participar y tener éxito en oficios calificados y en industrias crecientes.</p> <p>Intercambiar información sobre programas/iniciativas gubernamentales que apoyen el emprendimiento de las mujeres indígenas y rurales, incluyendo un debate específico sobre el emprendimiento en cooperativas y empresas sociales que aborden las necesidades de la comunidad.</p> <p>Hacer un enlace y red entre mujeres empresarias indígenas de Canadá y Chile, e intercambiar mejores prácticas.</p>	<p>Actividad:</p> <p>Las actividades contemplarán una o todas las siguientes opciones:</p> <p>Videoconferencia o seminario presencial</p> <p>Capacitación de capacitadores entre Chile y Canadá</p>	<p>Informe sobre la experiencia, los resultados y los próximos pasos</p>
7	<p>Compartir información y mejores prácticas para promover la participación y retención de las mujeres en carreras relacionadas con STEM.</p> <p>Artículo: N.bis-03. 4.b</p>	<p>MUJERES EN STEM:</p> <p>Compartir información y mejores prácticas lideradas por el gobierno, universidades e instituciones educativas para la incorporación de las mujeres a las carreras relacionadas con STEM.</p> <p>Compartir las mejores prácticas lideradas por las universidades para promover el empoderamiento de las mujeres en la academia, relacionadas con STEM, y alcanzar posiciones de liderazgo.</p>	<p>Actividad:</p> <p>Videoconferencia (o seminario web)</p> <p>Intercambiar información para fortalecer las capacidades</p>	<p>Videoconferencia exitosa</p> <p>Informe resumido de la discusión</p>

8	<p>Intercambiar experiencias sobre mejores prácticas laborales con perspectiva de género</p> <p>Acuerdo de Cooperación Laboral de Canadá Chile: Artículo 11.1.m.</p>	<p>GÉNERO Y TRABAJO:</p> <p>Desarrollar y fortalecer capacidades de funcionarios(as) públicos, además de promover e intercambiar mejores prácticas/iniciativas con perspectiva de género en espacios de trabajo.</p>	<p>Actividad:</p> <p>Videoconferencia (o seminario web)</p> <p>Intercambiar información para fortalecer las capacidades</p>	<p>Videoconferencia exitosa</p> <p>Informe resumido de la discusión</p>
9	<p>Mantener una lista actualizada de las actividades que se han completado en el marco del plan de trabajo del Capítulo de Comercio y Género.</p> <p>Artículo: N.bis-04.9</p>	<p>LISTA DE INFORMES:</p> <p>Mantener una lista para fines de monitoreo y reporte</p>	<p>Actividad:</p> <p>Canadá y Chile discutirán formato de lista</p>	<p>Una lista actualizada</p>
10	<p>Preparar un informe anual sobre las actividades ejecutadas en el marco del Capítulo de Comercio y Género.</p> <p>Artículo: N.bis-04.9</p>	<p>TRANSPARENCIA:</p> <p>Cumplir con los compromisos de transparencia y rendición de cuentas del Capítulo de Comercio y Género</p> <p>Demostrar el valor del capítulo de Comercio y Género en el avance del empoderamiento económico de las mujeres y la igualdad de género</p> <p>El informe anual incluirá información sobre los progresos y los desafíos, incluida una evaluación de la eficacia de las actividades de cooperación y las disposiciones sensibles al género en otros capítulos del Acuerdo, según proceda.</p>	<p>Actividad:</p> <p>Canadá y Chile debatirán el formato, los objetivos y los mensajes clave del informe</p>	<p>Informe sobre las actividades completadas</p> <p>Informe publicado en el sitio web</p> <p>Las conclusiones del informe compartidas con cualquier órgano apropiado en virtud del Acuerdo</p> <p>Informe transmitido a la Comisión para su examen y acción, según proceda</p>